

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA “CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA CICLO-SENDA ENTRE CASTILLEJA DE GUZMÁN Y VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

Pina López Torres  
Juan Carlos Pecero Espín

## Resumen

Los hallazgos arqueológicos registrados se concentran en la cabecera del Eje 1 y 2, en el entorno de la bifurcación de la carretera A-8077 en SE-525

En el Eje 1 se documentan dos estructuras funerarias megalíticas, tipo *tholos*.

En el Eje 2 detectamos tres estructuras funerarias de diferente tipología a las documentadas en el Eje 1. La que hemos denominado AI 2, podríamos definirla posiblemente como cueva artificial, es la que cuenta con un mayor registro osteológico, acompañado de ciertos elementos de ajuar. El AI 1 y 4 muestran otra tipología en la que destaca la presencia puntual de lajas de pizarra.

## Abstract

The registered archaeological findings are concentrated in the head of Eje 1 and 2, in the vicinity of the bifurcation of the A-8077 road in SE-525

In Eje1, two megalithic funerary structures, tholos type, are documented.

In Eje 2 we detected three funerary structures of different types to those documented in Eje 1. What we have called AI 2, we could define it as an artificial cave, is the one that has a greater osteological record, accompanied by certain items of trousseau. The AI 1 and 4 show another typology in which the punctual presence of slate slabs stands out.

## INTRODUCCIÓN

Con fecha del 03/01/2014 la Diputación provincial de Sevilla solicitó a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, la autorización para la construcción de una ciclo-senda en la carreta A-8077, entre Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción.

El 16/01/2014 la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico informa favorablemente la intervención y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, reunida el día 17/01/2014 emitió el siguiente informe:

*“El trazado de la pista bici que se propone discurre todo él por la denominada Zona IB de la sectorización del Bien de Interés Cultural, Zona Arqueológica, de Valencina de la*

*Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla), ámbito para el que el Decreto de declaración 57/2010, de 2 de marzo, especifica que **las únicas intervenciones permitidas en esta sector serán las encaminadas a potenciar los recursos culturales y paisajísticos**. Debido a la excepcionalidad de las actuaciones que podrán realizarse en este ámbito, la Consejería competente en materia de patrimonio histórico decidirá, previo examen del proyecto que se prevea ejecutar, la metodología de actuación más adecuada de cara a la tutela del patrimonio arqueológico.*

*Analizado por tanto el proyecto presentado se comprueba que da respuesta a los requerimientos de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico y de esta Delegación Territorial a excepción de la modalidad de actividad arqueológica preventiva a realizar en el transcurso de las obras que se contempla en el mismo. Así mismo, se considera que esta intervención potenciará los recursos culturales y paisajísticos de la Zona Arqueológica, declarada bien de interés cultural, en la que se ubica.*

*En consecuencia, se informa favorablemente el Proyecto de ejecución de pista bici entre Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción (carretera A-8077), con la condición de que previamente al inicio de las obras se presente en la Delegación Territorial un proyecto de intervención arqueológica preventiva, consistente en un control arqueológico de los movimientos de tierra, en los términos que se establecen en el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas”*

El 27/01/2014 el Delegado territorial de Educación, Cultura y Deporte dicta resolución autorizando la intervención en carretera A-8077 entre Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción, para la construcción de la ciclo-senda, con la condición de que previamente al inicio de las obras se presentara un proyecto de intervención arqueológica preventiva, consistente en un control arqueológico de movimientos de tierra.

El 26/11/2014 la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico informa favorablemente el “Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva. Control Arqueológico de movimientos de tierras en los trabajos de ejecución de la ciclo-senda entra Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción” presentado por Pina López Torres con fecha del 12/11/2014.

El 1/12/2014 el Delegado territorial dicta resolución autorizando el “Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva. Control Arqueológico de movimientos de tierras en los trabajos de ejecución de la ciclo-senda entra Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción”.

El 15/12/2014 comienza la actividad arqueológica.

## **LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN**

El proyecto de ejecución de la Ciclo-Senda entre Castilleja de Guzmán y Valencina, surge de la necesidad de dotar de nuevas rutas de comunicación alternativa a las vías tradicionales de tracción mecánica, propiciando así la movilidad peatonal y de bicicletas entre los dos municipios.

La vía se inicia en la c/ Miguel de Cervantes Saavedra en Castilleja de Guzmán, continua por la avd/ Castilleja de la Cuesta, donde conecta con los carriles bici del Señorío de Guzmán. A partir de aquí discurre en paralelo a la A-8077, bifurcándose en dos tramos en la intersección con la carretera A-525, uno continua por este ramal hasta penetrar en Valencina de la Concepción, y otro sigue por la A-8077 hasta la intersección con la A-8062, donde enlaza con los carriles-bici dirección Gines y dirección Valencina oeste. (Láminas)

Según el proyecto de obra, el trazado de la ciclo-senda se vertebra en 3 ejes.

### **-Eje 0.**

Longitud, 100 m aprox.

Ancho, 4 m

Discurre por la calle Miguel de Cervantes Saavedra de Castilleja de Guzmán. El carril-bici se adapta al acerado existente, ocupando la mitad del mismo y dotándolo de un pavimento diferenciado. En este caso la afección del terreno es mínima o nula.

### **-Eje 1.**

Longitud, 1,3 km aprox.

Ancho, 4m

Se inicia en la avenida Castilleja de la Cuesta, ocupando parte del acerado y la calzada, y discurre hacia el ramal de acceso de la A-8077, de aquí, se dirige en paralelo a la carretera y en plataforma separada, hacia Valencina de la Concepción, terminando el eje 1 en el inicio de la vía de acceso a Axión y al dolmen de la Pastora.

Los puntos de mayor afección del terreno se encuentran al inicio del eje, a la altura del ramal de acceso a la A-8077, donde se rebajará unos 0,60 m, unos 100 m lineales. Y frente al desvío de Valencina (rotonda con el monumento del Dolmen), donde se realizará un rebaje en torno a los 1,30 m, en 200 m lineales.

La ejecución del Eje 1 de la ciclo-senda se completa con los siguientes trabajos de drenaje e iluminación en el tramo interurbano:

-Cunetas revestidas triangulares de 1m de anchura y 0,50 m de calado, para recoger las aguas entre la plataforma de la A-8077 y la del carril-senda.

-Zanja de 0,60 m de ancho para la canalización eléctrica, y cimentación de báculos cada 60 m.

### **-Eje 2.**

Longitud, 1 km aprox.

Ancho, 4m

Se inicia en el cruce de la A-8077 con la A-525, en la rotonda del monumento del Dolmen, y continua paralela a la A-8077 hasta llegar al cruce con la A-8062, rotonda de entrada a Valencina oeste.

Los puntos de mayor afección se localizan al inicio del eje, junto a la rotonda del monumento del Dolmen, con una cota de afección de 0,70m en 100 m lineales. Y al final del mismo eje, junto a la rotonda de entrada a Valencina oeste, con una zona de afección en torno a 0,20m en 100 m lineales. Al igual que en el Eje-1 se realizaran los mismos trabajos para el drenaje y la iluminación.

### **-Eje 3.**

Longitud, 300m aprox.

Ancho, 2,50-3m

Discurre por el casco urbano, comenzando a la altura de la gasolinera situada en la entrada de Valencina, y a lo largo de la avenida de Andalucía, ocupando el acerado, hasta llegar a la esquina con la calle García Lorca.

En este caso la afección del terreno es mínima o nula.

El término municipal de Valencina de la Concepción, declarado B.I.C e inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz mediante Decreto 57/2010, de 2 de marzo, se encuentra zonificado en áreas homogéneas que tienen como finalidad articular las correspondientes cautelas patrimoniales aplicables, con el fin de proteger la información histórico-arqueológica en las diferentes actuaciones urbanísticas programadas en el municipio. (Láminas)

La clasificación y zonificación realizada en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción (*Juan M. Vargas Jiménez, 2004, "Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción". Junta de Andalucía*), ha quedado normativamente fijada mediante la Resolución de 3 de septiembre de 2007 (BOJA nº 196, de 4-10-2007) y su corrección de errores (BOJA nº 13, de 18-1-2008), sobre la Normativa de Protección Arqueológica del Municipio de Valencina de la Concepción.

Zonificación que posteriormente queda ajustada y fijada por el decreto 57/2010 de 2 de marzo, por el que queda inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica (BOJA nº 44, de 5-3-2010)

Atendiendo a esta clasificación, el área de afección objeto de este proyecto se concreta de la siguiente manera.

**-Eje 0.** Localizado en la Zona IB del BIC.

**-Eje 1.** Discurre por la denominada Zona I-1 (Zona IB en el B.I.C) y corresponde a la Necrópolis del yacimiento Prehistórico. Sector principal. Es donde se concentran las evidencias arqueológicas de mayor relevancia y monumentalidad. Posee un grado de cautela I, correspondiente a una “protección integral” y que se aplica a zonas de alto valor patrimonial, evitándose cualquier afección al sustrato, exceptuando casos en los que las actuaciones vayan encaminadas a potenciar recursos culturales y paisajísticos.

En este sentido la resolución emitida por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, recoge la excepcionalidad en el proyecto de la ciclo-senda, y considera que esta intervención potenciará dichos recursos de la zona arqueológica en la que se ubica.

**-Eje 2.** Discurre en parte por la Zona I-1 y I-2 (Zona IB en el B.I.C) y corresponde a la Necrópolis del yacimiento Prehistórico. Sector principal y Sector Subsidiario, manteniendo el mismo grado de cautela arqueológica.

**-Eje 3.** Localizado en la Zona II-2 (Zona IA en el BIC), es el Área de ocupación habitacional y productiva del yacimiento prehistórico (Urbano). Sector Subsidiario. Cabezos meridionales. Posee un grado de cautela III, de significación arqueológica media, y en la que se requerirá la intervención arqueológica más idónea para la documentación de la zona afectada

## **HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS DOCUMENTADOS**

### **EJE 1**

En el desarrollo de los movimientos de tierra efectuados para la creación de la plataforma que sustenta la ciclo-senda, las evidencias arqueológicas registradas se concentran en la zona más próxima a la localidad de Valencina entre los PK 820 y 720 del carril-bici. La mayor densidad e importancia de estos hallazgos la localizamos entre los PK. 820 y PK. 770 dentro del área

zonificada como necrópolis, y próximas a otros “monumentos megalíticos” como el dolmen de la Pastora, dolmen de Ontiveros, dolmen de Matarrubilla o el dolmen de Montelirio.

En el transcurso del rebaje mediante medios mecánicos, a la altura del P.K 790, se detectó la presencia de una gran losa de calcarenita que se introducía bajo el perfil generado por el rebaje para la traza de la ciclo-senda. A partir de este momento y ante las afloraciones de otros elementos pétreos y alteraciones del terreno se acotó la zona y se realizó una limpieza manual y concreta de los diferentes hallazgos detectados, definiéndose tres áreas de intervención [AI 1, 2 Y 3]. En este espacio se documentan unas estructuras realizadas con megalitos y fábrica de mampuestos, que en una primera valoración podemos relacionar con construcciones funerarias del III milenio, asociadas a la necrópolis prehistórica de Valencina. La relevancia de los hallazgos documentados, derivó en un desvío parcial de la traza de la ciclo-senda para preservar los megalitos desvelados.

Al este de la zona acotada se determinan dos zonas más de intervención puntual, con el objetivo de definir la naturaleza de otra serie de evidencias arqueológicas, estas zonas son las denominadas AI 4 y AI 5.

### **Área de Intervención 1 [AI 1]**

Situada entre el P.K 790 y 783 de la ciclo-senda, donde se localiza la primera construcción megalítica documentada [ tholos 1, ue 26], asociada estratigráficamente a otras estructuras negativas y evidencias arqueológicas.

La construcción la detectamos a nivel de cubierta y, por lo que se aprecia, parcialmente intacta. Puede definirse básicamente como un corredor que confluye en una cámara circular, con dirección suroeste/noreste, y atraviesa de manera oblicua la traza de la ciclo-senda. El inicio del corredor está truncado por el trazado de la carretera A-8077 y su cuneta, y parte de la cámara continua bajo el talud generado por el rebaje de la ciclo-senda, por lo que no contamos con las dimensiones totales de la estructura.

Se conservan 3,35 m de galería, con una anchura máxima a nivel de cubierta de 1,10 m, y una estimación de 0,56 m de anchura interior. En cuanto a la cámara, el diámetro máximo lo indican los elementos pétreos que sustentan la cobija, 2,10 m, mientras que la laja de cubrición tiene un ancho de 1,40 y sobresale del talud 1,00 m.

En la fábrica de la cubierta de la galería se observa la alternancia de dos tipos de elementos pétreos, calcarenitas y pizarras, siendo las calcarenitas de mayor dimensión y grosor que las pizarras. El extremo distal del corredor se inicia con una cobija de calcarenita de 0,55 x 1,00 m y un grosor medio en torno a los 0,04/0,05 cm, a ella le sigue 7 lajas de pizarra con anchura y longitud homogéneas 0,18 x 0,95 m, y a continuación se disponen dos cobija de calcarenita la primera de

0,48 x 1,10 m, y la segunda, que precede inmediatamente a la cubierta de la cámara del megalito de unos 0,40 x 1,10 m. Estas areniscas calcáreas delimitan un tramo de corredor, del que desconocemos si continuaría en dirección suroeste por donde actualmente discurre la cuneta y carretera A-8077, y que desemboca en la cámara de la estructura funeraria

Se realizaron una serie de microsondeos con el objetivo de recoger información sobre el sistema constructivo de la galería, todo ello sin alterar en demasía el ámbito sellado del megalito, ya que el trabajo arqueológico ha consistido únicamente en la limpieza y definición de la estructura. La estructura está excavada en el sustrato geológico y se aprecia como las cobijas de la galería están calzadas con piedras de tamaño pequeño-medio, que quizá tengan la función de nivelar y ajustar las lajas que cubren el corredor. Desconocemos si las paredes del interior del corredor tendrían algún tipo de revestimiento, ya que en los pequeños sondeos realizados no hemos detectado información al respecto.

En cuanto a la cámara, no tenemos información sobre sus dimensiones reales ya que parte de ella se introduce bajo el talud generado en el rebaje del carril bici. La cobija se encuentra a una cota superior (198,20) a la cubierta de la galería (197,81), y se observa claramente como está sustentada por unas hiladas de elementos pétreos dispuestos de manera radial, que en la zona de conexión con el corredor apoyan sobre la última losa de calcarenita de la cubierta del pasillo.

Esta estructura megalítica presenta evidencias de haber estado cubierta por un túmulo [ue 7], para el que se utilizó aportes procedentes del mismo subsuelo geológico extraído para la excavación del megalito, aportando una gran homogeneidad con el sustrato original que no ha sufrido remoción alguna. Este túmulo lo detectamos con un grosor de unos 0,10 m sobre la losa de cubrición de la cámara, y se extiende por el resto de la construcción.

Al este de la cámara funeraria, y a una distancia aproximada de 1,00 m documentamos unas estructuras asociadas al megalito. Se trata de una alineación irregular de elementos pétreos de tamaño mediano-pequeño de calcarenitas y lajas de pizarra que salen del perfil del talud, con dirección norte-sur, y con una longitud de 2,49 m [ue 25]. En un punto intermedio de esta alineación los elementos que la componen delimitan parcialmente a una estructura negativa de silueta circular de uno 0,98 m de diámetro [ue 22]. Está excavada en los limos que conformarían el posible túmulo y colmatada por aportes de tierra color rojizo [ue 23]. Se realizó un pequeño rebaje del interior de la estructura, pero sin llegar a su cota inferior.

Al oeste de la cámara funeraria se registraron otras estructuras negativas de menor tamaño, excavadas en el túmulo y colmatadas [ue 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19].

## Área de Intervención 2 [AI 2]

Ubicada entre el P.K 783 y 770 de la ciclo-senda, donde se detecta la segunda estructura megalítica [ tholos 2, ue 30], y otra serie de estructuras negativas de menor entidad [uu.ue 8, 9, 10, 11, 48, 49, 50, 51, 54, 55] .

Al igual que la estructura anterior estamos ante una construcción de carácter funerario tipo *tholos*, localizada en un lateral del trazado de la ciclo senda, que linda con la actual carretera, y con una orientación oeste-este [ue 30]. La estructura ha perdido su cubierta original y se encuentra muy alterada en el lateral sur, debido a las obras de la carretera y su cuneta, que han desmochado parte del cierre sur de la cámara, y afectan también al extremo del pasillo, desconociendo si se prolongaría más allá de lo detectado.

Realizamos una limpieza en superficie de toda la estructura y cinco pequeños sondeos con el objetivo de extraer información relativa al estado de conservación del megalito, detalles constructivos, y posible presencia de enterramientos y ajuares. Estos sondeos fueron muy limitados espacialmente, teniendo en cuenta el tipo de intervención arqueológica que se estaba realizando, y el frágil estado de la estructura megalítica. El sondeo 1 se situó inmediatamente al oeste de la galería; el sondeo 2 en el interior del corredor; los sondeos 3 y 4 en la mitad norte de la cámara; y el sondeo 5 en la mitad sur de la misma. Los datos obtenidos en estos sondeos nos ayudan a definir el trazado y diseño del megalito.

Consta de un corredor de 4,00 m de longitud que desemboca en una cámara circular con un diámetro en torno a los 2,00 m. La fábrica de los muros es de lajas de pizarra dispuestas sin ningún tipo de conglomerante y con un grosor medio de 0,30 m. En cuanto a las cotas, en la cámara, la cota más elevada que se conserva la detectamos en el segmento este, a 198,03 m; en el extremo oeste del corredor la tenemos a 197,88 m, y en el extremo opuesto a 198,13 m.

La galería posee un ancho variable que va de los 0,50 m en su inicio, abriéndose progresivamente hasta los 0,80 m en la zona inmediatamente anterior a la cámara. Este corredor en su extremo distal conserva parte del sello que cerraría el acceso, y al exterior de este sello documentamos un segmento de muro realizado con mampuestos de arenisca que parece estar indicando la presencia de un posible atrio [ue 63], por tanto podríamos aventurar que se conserva íntegra la longitud del pasillo. En dirección oeste, la galería, además de ensancharse, marca con dos lajas de mayor tamaño el vano de acceso a la cámara funeraria.

La cámara funeraria es de silueta circular, y en los sondeos realizados documentamos como el cierre estaría realizado por aproximación de hileras. La profundidad máxima que hemos alcanzado es de 197,40 m en la mitad sur, y se han detectado algunos restos óseos humanos, fragmentos cerámicos e industria lítica. No hemos llegado a constatar en ningún caso el “suelo” de la estructura, ni en la

cámara ni en el corredor.

En cuanto a la existencia de un posible túmulo, no contamos con suficientes datos que apoyen esta idea, únicamente señalar que en el perfil del talud generado por el carril bici, al norte de la cámara del megalito se observa cierta elevación de la cota de los limos naturales respecto a su rasante y que podrían indicar que hubo un túmulo recubriendo la estructura, pero este dato es solo indicativo.

Además de esta estructura megalítica se localizan en el AI 2, al norte del *tholos*, una serie de estructuras negativas excavadas en los limos y colmatadas [uu.ee 8, 9, 10, 11, 48, 49, 50, 51, 54, 55], que se detallan en la siguiente descripción de las unidades estratigráficas documentadas en esta área de intervención.

### **Área de Intervención 3 [AI 3]**

Esta área de intervención se localiza en el extremo oeste de la zona acotada, entre el P.K 810 y 790 de la ciclo-senda, en ella documentamos a una distancia de unos 11,00 m hacia el oeste del *tholos* del AI 1, una gran alteración del terreno que atraviesa de manera oblicua la traza del carril bici, con una orientación suroeste/noreste

El trabajo en esta área de intervención consistió en una limpieza manual que definiera claramente la silueta de la estructura negativa y su colmatación.

Excavada en el suelo natural del terreno se detecta una estructura negativa [ue 56] con una silueta similar a lo que sería una estructura funeraria tipo *tholos*. Está compuesta por un “corredor” de 1,50 m de ancho y unos 2,50 m de longitud. En su extremo distal aparece truncado por la cuneta de la carretera A-8055, en el extremo opuesto da paso a una zona de perfil con tendencia circular, de la que desconocemos su diámetro total, pues se introduce bajo el talud generado por la ciclo senda, y hacia el sur también está rota por la cuneta. Las medidas con que contamos son de 2,50 m en su eje norte-sur y 4,00 m en su eje este-oeste.

Esta estructura negativa está colmatada por una capa de tierra color rojizo [ue 57] con abundantes fragmentos de pizarras, arenisca, cerámica y algunos restos óseos humanos.

Desconocemos la naturaleza exacta de esta estructura, ya que no contamos con los datos suficientes para definirla. Teniendo en cuenta la localización de la misma, la proximidad de otros megalitos y la presencia de restos óseos humanos nos hacen pensar que estamos ante otra estructura de carácter funerario. El perfil de la misma y el hecho de detectar abundantes fragmentos de areniscas y pizarras (alguna de ellas parecen guardar su posición original) parece indicarnos que estamos ante la “huella” de un posible *tholos*.

#### **Área de Intervención 4 [AI 4]**

El AI 4 se localiza entre el P.K 760 y 720, al este de la zona acotada. Durante el rebaje mediante medios mecánicos de la plataforma de la ciclo-senda, a unos 24,00 m hacia el este del *tholos* 2, se registra una alineación [ue 1, 2] junto con una serie de alteraciones del terreno [ue 36, 37, 38, 39]. El trabajo en esta área de intervención consistió en una limpieza superficial de los hallazgos, y en definir los límites de las estructuras negativas, manteniéndose intacta la colmatación de las mismas. El hallazgo más destacado del AI 4 es los restos de una alineación de unos 7,20 m de longitud y un ancho de 0,45m aproximadamente, que comienza a detectarse a una cota media de 197,97 m. y con una orientación oeste-este. Esta alineación se conserva irregularmente, ya que hay muchas zonas donde se ha perdido gran parte de los mampuestos, quedando solo la huella de la estructura negativa que lo contiene. Esta realizada con fragmentos de pizarra, arenisca y calcarenita, dispuestos de manera irregular y si ningún tipo de conglomerante. Podría interpretarse como los restos de un muro, del que se ha conservado únicamente la última “hilada” del aparejo.

#### **Área de Intervención 5 [AI 5]**

El área de intervención 5 se localiza a unos 70,00 m al este del AI 4. Tiene una extensión aproximada de 10,30 m y se desarrolla por todo el ancho de la plataforma del carril-bici. Las cotas oscilan entre los 194,27 m hacia el oeste y va bajando hasta los 193,62 m al este. Toda esta zona está ocupada por conjunto de estructuras negativas excavadas en los limos, con formas diversas e irregulares, a veces interconectadas, y colmatadas por aportes de tierra de color marrón-rojizo. En algunos puntos afloran lajas de pizarra.

El trabajo en esta zona consistió en una limpieza superficial que permitiera el dibujo, fotografía y toma de cotas para poder documentarla.

#### **EJE 2**

Al igual que ocurre en el Eje 1, las evidencias arqueológicas registradas se concentran en la zona más próxima a la localidad de Valencina entre el PK 90 y el PK 10 del trazado de la ciclo-senda.

En el transcurso del rebaje mediante medios mecánicos, en la cabecera del eje, empiezan a detectarse una serie de indicios que desvelan la existencia de niveles antrópicos del III milenio y que se pueden relacionar con la zona de necrópolis. Con el fin de documentar la naturaleza y entidad de los hallazgos, definimos cuatro áreas de intervención [AI 1, 2, 3 y 4] donde se procede a una limpieza y extracción de la información más detallada, que nos permita tomar las decisiones más adecuadas para el estudio y preservación de los vestigios desvelados.

### **Área de Intervención 1 [AI 1]**

Situada entre el PK 60 y 50 de la ciclo-senda. Durante el rebaje de la máquina retroexcavadora comenzaron a aflorar a una cota media de 196,56 m dos lajas de pizarra dispuestas oblicuamente, junto con otros elementos pétreos dispersos, además de fragmentos cerámicos realizados a mano. Se llevó a cabo una limpieza manual de la zona para delimitar y definir la naturaleza del hallazgo.

Detectamos parcialmente una estructura negativa excavada en el subsuelo [ue 16], que se introduce bajo el perfil norte generado por el rebaje del carril bici, y que se proyecta hasta 2,80 m hacia el sur. Su silueta es irregular con un área más amplia de tendencia circular, que tendría un “diámetro” máximo de 2,50 m, estrechándose conforme se acerca al talud norte, generando un espacio más angosto de 1,20 m de anchura.

Esta estructura está colmatada por unos aportes de tierra marrón rojiza con algunos nodulillos de cal, fragmentos cerámicos y pétreos [ue 15]. En la zona más dilatada de la estructura registramos una serie de lajas de pizarra que parecen guardar una disposición concreta, algo alterada. Las lajas están cortadas de forma rectangular, dos de ellas con unas medidas medias de 0,80 x 0,30 m están dispuestas oblicuamente al nivel del suelo y parcialmente solapadas. Inmediatamente al este de ellas se conservan otras tres losas de pizarra de unos 0,23 m de ancho que aparecen hincadas verticalmente en el terreno, observándose otros fragmentos de pizarra y arenisca dispersos [ue 17].

Del perfil generado tras el rebaje de la máquina podemos extraer más datos respecto a esta estructura. El nivel de colmatación superior está a 197,00 m y tapaba los elementos pétreos descubiertos, tal como se apreciaba también durante el rebaje mecánico. Sobre esta colmatación encontramos una capa deposicional de limos amarillentos procedentes del substrato geológico.

Se realizó un pequeño sondeo en el entorno de las lajas para recabar información sobre la posible existencia de restos óseos humanos, no detectándose nada al respecto. Tras este sondeo y previamente a la cubrición de la zona por el trazado de la ciclo-senda, fueron numeradas y extraídas las lajas de pizarra.

### **Área de Intervención 2 [AI 2]**

Fijamos esta área a unos 33,00 m hacia el sur del AI 1, entre el PK 90 y 80 de la ciclo senda. Al continuar el rebaje de la máquina por esta zona, a una cota media de 196,62 m se detecta una oquedad excavada en las margas terciarias de tendencia oval y colmatada por una capa de tierra marrón-rojiza. A ras de la superficie registramos fragmentos calizos, malacofauna, y en el extremo sur se observa claramente la presencia de restos óseos humanos consistentes en parte de las extremidades superiores (que parecen estar articuladas) así como el occipital de un cráneo (Fig 11.2). Ante estos hallazgos se acotó la zona para su limpieza y definición, preparándola para el

trabajo subsiguiente de los antropólogos.

La estructura negativa detectada se encuentra excavada en el substrato geológico, es de tendencia circular, con bordes irregulares y tiene unas medidas de 2,74 m en su eje norte-sur, y 2,18 m en el eje este-oeste [ue 4]. La cota más elevada en los bordes superiores es de 196,62 m, encontrándose el fondo de la misma en su zona central a 196,43 m, observando que hay una ligera pendiente hacia el segmento noreste de la interfaz.

En el interior de esta estructura negativa se documenta un depósito osteológico que, según el informe técnico antropológico constituiría un enterramiento primario, compuesto por una veintena de individuos, con representación de conjuntos óseos articulados y otras evidencias en desconexión anatómica, y una mayor presencia de individuos adultos [ue 3]. Diversos objetos de ajuar acompañan al registro óseo, pero es difícil adscribir un elemento de ajuar a un individuo concreto, documentamos objetos cerámicos completos o semicompletos, industria lítica de sílex, conchas de bivalvo, y una lámina de cobre.

### **Área de Intervención 3 [AI 3]**

Localizada entre el P.K 20 y 40 de la ciclo senda, en la cabecera del eje 2.

A una cota media de 196,66 m comenzaron a detectarse una serie de alteraciones del terreno que parecían indicar la existencia de estructuras negativas colmatadas. Se acotó la zona y procedimos a la limpieza manual de la misma para determinar la naturaleza de los hallazgos, detectando los siguientes elementos.

Cruzando transversalmente todo el ancho de la plataforma abierta para disponer la ciclo senda, y con una dirección este-oeste, documentamos la presencia de una zanja de 4,60 m de ancho y una longitud conservada de 7,50 m, que se introduce al oeste bajo el perfil generado por la apertura del carril-bici, y cortado al este por la carretera y su cuneta [ue 6] .

Una vez definida las dimensiones de la zanja efectuamos dos sondeos en el interior para determinar el proceso de colmatación. El sondeo1 lo realizamos junto al perfil del talud, y el sondeo 2 en el extremo opuesto. En ambos sondeos se llegó al subsuelo geológico de limos carbonatados, encontrándose a unos 0,50 m de la rasante dejada por la máquina retroexcavadora, y registramos material cerámico realizado a mano y fragmentos de cerámica a torno, uno de ellos vidriado, de época medieval/moderna.

Inmediatamente al norte de esta interfaz se detectaron otras estructuras negativas de siluetas circulares u ovaladas, de menor dimensión y relevancia [uu. ee 7, 8, 9, 10, 18, 19, 20, 21]

#### **Área de Intervención 4 [AI 4]**

Situada entre el PK 60 y 50 de la ciclo-senda a 3,00 m al noreste del AI 1.

Durante el rebaje de la máquina retroexcavadora comenzaron a emerger a una cota media de 196,53 m fragmentos de pizarra y elementos pétreos de arenisca y calcarenita. Al igual que en los otros casos, acotamos la zona para realizar una limpieza manual y poder definir las evidencias arqueológicas afloradas.

Detectamos parcialmente una estructura funeraria o interfaz de tendencia oval excavada en el subsuelo geológico. Desconocemos su desarrollo total debido a que continúa por debajo de las cotas de afección y se introduce bajo el perfil norte generado por el rebaje del carril bici, proyectándose hasta 1,80 m hacia el sur, y presentando una anchura máxima de 1,20 m.

Esta estructura está colmatada por unos aportes de tierra marrón rojiza con nódulos de cal, malacofauna, fragmentos cerámicos y pétreos. A una distancia de 1,36 m del talud y a una cota media de 196,46 m se disponen cuatro rocas de arenisca y una laja de pizarra de 0,30 x 0,16 m que parecen haber formado parte del límite o contorno de la estructura funeraria. Se realizó una excavación superficial del espacio interior, a una cota de 196,40 m, junto al perfil oeste, se documentan restos óseos animales que actualmente están analizándose y estudiando, los datos obtenidos se aportarán a la Memoria Final de la intervención. Inmediatamente bajo este depósito faunístico se detectó la presencia de restos óseos de varios individuos en desconexión anatómica, y un enterramiento primario que se introduce parcialmente bajo el perfil de la zona de afección. El individuo muestra una disposición *decúbito* lateral flexionado, sobre el lado izquierdo, teniendo una orientación sureste-noroeste.

Como ocurrió en el AI 1, del perfil generado tras el rebaje de la máquina podemos extraer más datos respecto a esta estructura. El nivel de colmatación superior está a 196,45 m y sobre esta colmatación encontramos una capa deposicional de limos amarillentos procedentes del substrato geológico.

Ante la imposibilidad de acometer la completa excavación y registro de la misma, y una vez tomados todos los datos disponibles y muestras antropológicas se procedió a la protección de los restos mediante geotextil y cubrición con arena seca hasta alcanzar la rasante actual.

#### **CONCLUSIÓN. PRIMEROS RESULTADOS**

Atendiendo a los datos obtenidos podemos destacar los siguientes puntos:

1. Los hallazgos arqueológicos registrados se concentran en la cabecera del Eje 1 y 2, en el entorno de la bifurcación de la carretera A-8077 en SE-525.
2. Estas evidencias arqueológicas están encuadradas dentro de la Zona I-1 de la clasificación y

zonificación realizada en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción (Juan M. Vargas Jiménez, 2004, “Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción”. Junta de Andalucía), Zona IB en el B.I.C, que corresponde a la Necrópolis del yacimiento Prehistórico, Sector principal y es donde se concentran las evidencias arqueológicas de mayor relevancia y monumentalidad.

3. En el Eje 1 se documentan dos estructuras funerarias megalíticas, tipo *tholos*. La que hemos denominado Tholos 1, se detecta a nivel de cubierta, está realizada con ortostastos y contamos con evidencias de la existencia de un posible túmulo. Muestra un estado de conservación que nos hace pensar en la preservación de gran parte de su contenido interior. El Tholos 2 está realizado con mampostería de lajas de pizarra, y se encuentra más alterado por el trazado de la carretera y su cuneta, careciendo de la cubrición original. Posiblemente, y según indicaciones *in situ* de Teresa Ruiz Moreno, este *tholos* podría ser el que se detectó durante el seguimiento de una zanja de infraestructura en el año 1994, y que es conocido como el dolmen de Mataherrera-La Curva (código 1994/052 en el Catálogo de intervenciones arqueológicas de la Carta de Valencina). Además de estos dos megalitos, claramente definidos, se detecta un tercer elemento al que denominamos Tholos 3, consistente en una estructura negativa colmatada, con una silueta que nos hace pensar que podría tratarse de los restos de un tercer megalito. Durante la limpieza y la realización de pequeños sondeos se registraron algunos fragmentos óseos humanos, piezas dentarias, fragmentos cerámicos, un ídolo betilo y otros elementos que actualmente se encuentran en estudio. Junto a estas tres estructuras se localizan otros elementos constructivos e interfaces de menor entidad, pero igualmente en proceso de interpretación junto con todo el conjunto puesto al descubierto.

4. En el Eje 2 detectamos tres estructuras funerarias de diferente tipología a las documentadas en el Eje 1. La que hemos denominado AI 2, podríamos definirla posiblemente como cueva artificial, es la que cuenta con un mayor registro osteológico, acompañado de ciertos elementos de ajuar. El AI 1 y 4 muestran otra tipología en la que destaca la presencia puntual de lajas de pizarra asociadas a unas interfaces colmatadas. En el AI 1 no se localizaron restos óseos; en el AI 4 se detectó un depósito osteológico compuesto por varios individuos en desconexión anatómica que continuaba bajo el talud, fuera del área de afección. Además de estas tres estructuras funerarias se documentaron una serie de interfaces, destacando la presencia de una zanja cruzando transversalmente todo el ancho de la plataforma abierta para disponer la ciclo senda, con una dirección este-oeste, y un ancho de 4,60 m de ancho. Los sondeos realizados en el interior aportaron materiales de cronología moderna, y se detectó su fondo a unos 0,50 m de la rasante dejada por la máquina retro excavadora, no obstante se sigue trabajando en la interpretación concluyente de esta

zanja.

## **ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DEL ENTERRAMIENTO COLECTIVO LOCALIZADO EN EL EJE 2. ÁREA DE INTERVENCIÓN 2.**

La intervención antropológica se ha centrado concretamente en la recuperación y registro de un depósito osteológico (Eje 2, Área de Intervención 2), en el que conviven evidencias óseas en completa desconexión anatómica y conjuntos óseos articulados, entre los cuales están representados un número mínimo de en torno a una veintena de individuos.

Los restos óseos sobre los que se interviene encuentran su contexto deposicional en un espacio funerario, que en su conservación, queda definido por una interfaz que orada el sustrato natural, compuesto por limos carbonatados de época Terciaria. El espacio que alberga los restos óseos queda delimitado por un contorno irregular, de tendencia circular, con unos diámetros máximos y mínimos de en torno a 2,10 x 1,60 mts; mostrando el eje mayor una orientación aproximada Norte-Noroeste a Sur-Sureste. Esta superficie se ha visto afectada por el rebaje mecánico de la zona, con implicaciones en el depósito óseo. La intervención arqueológica desarrollada aborda el registro contextual de las evidencias aquí localizadas, así como una caracterización bioantropológica de las mismas. Junto al anterior depósito antropológico se localiza en dirección Norte una estructura funeraria o interfaz parcialmente delimitada, que prosigue bajo el perfil de la zona de afección de obra del carril bici y por debajo de las cotas de rebaje (Eje 2, Área de Intervención 4). La excavación superficial de este espacio certifica la presencia de restos óseos de varios sujetos, entre los que se distinguen también evidencias articuladas. Ante la imposibilidad de acometer la completa excavación y registro de la misma se procedió a su colmatación, no llevándose a cabo actividad antropológica.

### **DEFINICIÓN DEL DEPÓSITO OSTEOLOGICO: ENTIDADES ÓSEAS**

Se describe como un enterramiento colectivo progresivo, generado por una práctica funeraria diacrónica o espaciada en el tiempo. La estructura funeraria que lo alberga constituye un espacio de enterramiento primario, alterado secuencialmente por sucesivas deposiciones de inhumaciones. La topografía resultante del depósito osteológico se define aparentemente como acumulaciones irregulares de huesos, en la que pueden apreciarse diversos tipos de entidades deposicionales atendiendo a su contexto articular:

- 1) Restos óseos en completa desconexión anatómica, que responden a un patrón de remoción completa o parcial de las diversas inhumaciones practicadas en el interior de la estructura funeraria.
- 2) Acumulaciones significativas de huesos, entendidas como la agrupación de un número mínimo de huesos asociados espacial y/o anatómicamente, que están sujetos a características demográficas

y/o morfológicas no incompatibles entre sí. Estas agrupaciones óseas pueden encontrarse en asociación articular (mantienen una relación coherente de cierta proximidad articular) o alteradas y removidas en torno a un espacio reducido. Las entidades deposicionales anteriores se originan por la remoción *in situ* de inhumaciones precedentes, que son objeto de *reducción* o reubicación con objeto de permitir nuevos enterramientos. Este hecho ha de entenderse como un elemento común en cualquier espacio funerario sujeto a un uso continuado en el tiempo, ocurriendo en todo período histórico. En el registro antropológico intervenido estas entidades deposicionales están constituidas por varios centenares de huesos.

3) Conjuntos articulares: se definen como restos óseos en conexión anatómica, cuyas posibles modificaciones articulares no impiden el reconocimiento o individualización de unos restos óseos pertenecientes a un mismo sujeto. En la mayoría de los casos se trata de segmentos parcialmente articulados con distintos grado de representación anatómica. Principalmente forman parte de los niveles inferiores del depósito.

## **CONTEXTO Y NATURALEZA DE LOS ENTERRAMIENTOS**

El espacio funerario intervenido se define principalmente como un lugar de enterramiento colectivo, en el que se genera un depósito osteológico cuyo período de formación es de carácter diacrónico o espaciado en el tiempo. En el mismo conviven tanto evidencias óseas en completa desconexión anatómica, como restos óseos articulados con distinto grado de representación anatómica. Son características de este depósito las siguientes:

El uso continuado de un mismo espacio de enterramiento genera una acumulación osteológica cuya topografía muestra una apariencia irregular, en la que priman los desplazamientos horizontales de huesos; siendo escasos o prácticamente casi inexistentes los buzamientos verticales. La ausencia de relaciones articulares en gran parte del depósito es reflejo de una actividad de remoción intencional del espacio de enterramiento, y de un período de uso y amortización secuenciado. La superposición de evidencias articuladas sobre otras en completa desconexión anatómicas y viceversa constituyen una evidencia empírica de dicha secuenciación, en la que distintos procesos de esqueletización acontecen en momentos diferenciados.

El contexto de remoción que afecta a gran parte del registro osteológico y que es responsable de la formación del depósito, sólo es posible en un ambiente aerobio, en el que sea permisible la movilidad y el desplazamiento de huesos. A su vez, la estratigrafía de la acumulación osteológica, junto con la ubicación e identificación de cada pieza ósea en la secuencia deposicional, requieren de un proceso de esqueletización previo para mostrarse con esas características acumulativas en el lugar del hallazgo.

La convivencia entre restos óseos en completa desconexión anatómica y evidencias óseas articuladas parcialmente o acumulaciones significativas de huesos asociados especialmente es indicativa de:

1) Una remoción *in situ*, y por tanto de la definición de este lugar como espacio de enterramiento primario. La presencia abundante en el mismo depósito de los restos más menudos del esqueleto, como huesos del tarso, carpo, falanges, vértebras y otros y su representación proporcional en relación con el número mínimo de individuos constituyen un argumento a favor de una reducción de cuerpo *in situ*, frente a un posible traslado o naturaleza secundaria de los restos.

2) Procesos de esqueletización diferenciados en relación con actividades de remoción espaciadas en el tiempo por el uso continuado del mismo lugar de enterramiento. La formación de depósitos compuestos por acumulaciones óseas generadas por la remoción de contextos primarios, difiere de cualquier intencionalidad ritual, estando motivada por las razones prácticas y funcionales de la adecuación del espacio funerario a nuevos enterramientos.

## **NÚMERO MÍNIMO DE INDIVIDUOS**

El número de individuos representados en el depósito osteológico viene determinado por la frecuencia de repetición de los elementos anatómicos identificados, de acuerdo con las porciones conservadas de cada hueso, y los datos demográficos y/o morfología asociados a los mismos.

La correlación entre el recuento de los distintos segmentos anatómicos y los elementos diagnósticos obtenidos de ellos, permite distinguir la presencia de un número mínimo de 22 individuos. El número mínimo de individuos aquí obtenido se apoya en el análisis objetivo del conjunto de datos disponibles, aunque limitados por la naturaleza o estado de desarticulación de una parte de la evidencia osteológica.

Atendiendo a la conservación diferencial de los restos óseos, los principales fundamentos de diagnóstico demográfico (sexo y edad) se concentrarían potencialmente en el cráneo, aludiendo a aspectos tales como rasgos morfológicos relacionados con el dimorfismo sexual en el cráneo, y el grado de sinostosis de suturas y desgaste dentario para la determinación de la edad. En cuanto al esqueleto poscraneal, la fragmentación de la pelvis y los huesos planos en general, y la nula conservación de regiones como el pubis, extremo esternal de las costillas, cuerpos vertebrales, etc, reducen las posibilidades diagnósticas.

Así mismo la pérdida de las epífisis entre los huesos largos impide certificar con claridad la condición adulta-preadulta de la mayor parte de los individuos. No obstante en el cruce con los datos que pueda aportar el desgaste dental es previsible apuntar mayoritariamente hacia la edad adulta de los mismos. Los perímetros y otros elementos métricos de las diáfisis son casi exclusivamente los úni-

cos datos antropométricos recuperables para el diagnóstico. Los perímetros y longitudes estimadas de los huesos largos permiten en algunos casos distinguir la presencia de sujetos infantiles.

Los diagnósticos de sexo proceden esencialmente de la caracterización de las evidencias articuladas, así como de los rasgos morfológicos de cráneo y mandíbulas en desconexión anatómica, apoyado en la métrica de los fémures. Estos últimos sin embargo no son fiables cuando se trata de individuos preadultos o inmaduros (que no han completado su desarrollo esquelético), ya que estarían más cerca de los valores femeninos, sin necesariamente corresponderse con este sexo. En el presente caso, la diferenciación entre las categorías de edad adulta y preadulto viene dada por la estimación de la edad en base al desgaste dental o atrición, lo que ha permitido de partida la discriminación de 11 adultos. Tan sólo en un caso no se ha podido establecer esta diferenciación. Por otro lado el registro dental indica la presencia de sólo 1 preadulto.

### **ASOCIACIÓN DE RESTOS ÓSEOS Y CONJUNTOS ARTICULARES**

Se documentan diversos conjuntos óseos que se definen por la preservación de relaciones articulares. En última instancia son evidencias de inhumaciones individualizadas con distintos grado de representación anatómica, que pueden abarcar diversos segmentos anatómicos, o bien reducirse a un número mínimo de huesos contiguos en relación articular, incluso simplemente dos huesos que perduran en relación articular. Junto a éstos se documentan otras posibles agrupaciones o asociaciones de huesos compatibles entre sí. Los conjuntos articulares son una prueba directa del uso de este espacio funerario como lugar de enterramiento primario. Así mismo es una evidencia de la práctica deposicional de una inhumación, en relación con el tratamiento del cuerpo, posición ritual y orientación.

### **POSICIÓN RITUAL O PREDOMINANTE**

Los casos en los que es posible inferir la posición de las inhumaciones a las que remiten los conjuntos articulares, son indicativos de una disposición en *decubito lateral* flexionado, existiendo una elección casi exclusiva o predominante por el *decúbito* lateral izquierdo. Las orientaciones por su parte no parecen reflejar recurrencia alguna, siendo diversa la dirección que adopta el eje axial del cuerpo.

El cráneo, cuando se conserva en relación con el conjunto articular, se muestra por norma lateral. En los casos en los que ha podido determinarse la posición del tórax éste se muestra en *decubito* lateral predominante (n=3), o sujeto a una basculación de dirección anterior o posterior, mostrándose de manera parcial en *decubito supino* (n=1) o *prono* (n=2), según la cara que presentan los cuerpos vertebrales y el esqueleto costal.

Las extremidades superiores reflejan una posición flexionada, en general; en varios casos la flexión de los antebrazos conduce a la localización de una de las manos junto al hombro o frente a la cara. Los miembros inferiores por su parte aparecen flexionados o hiperflexionados. Sobre los objetos de ajuar que acompañan al registro óseo (cuencos cerámicos, restos malacológicos, punta de flecha, láminas de sílex, objeto metálico u otros): resulta complejo de asignar a un conjunto articular o inhumación concreta, pudiéndose indicar en todo caso una cierta proximidad o relación espacial entre un ítem o elemento de ajuar respecto a un conjunto óseo.

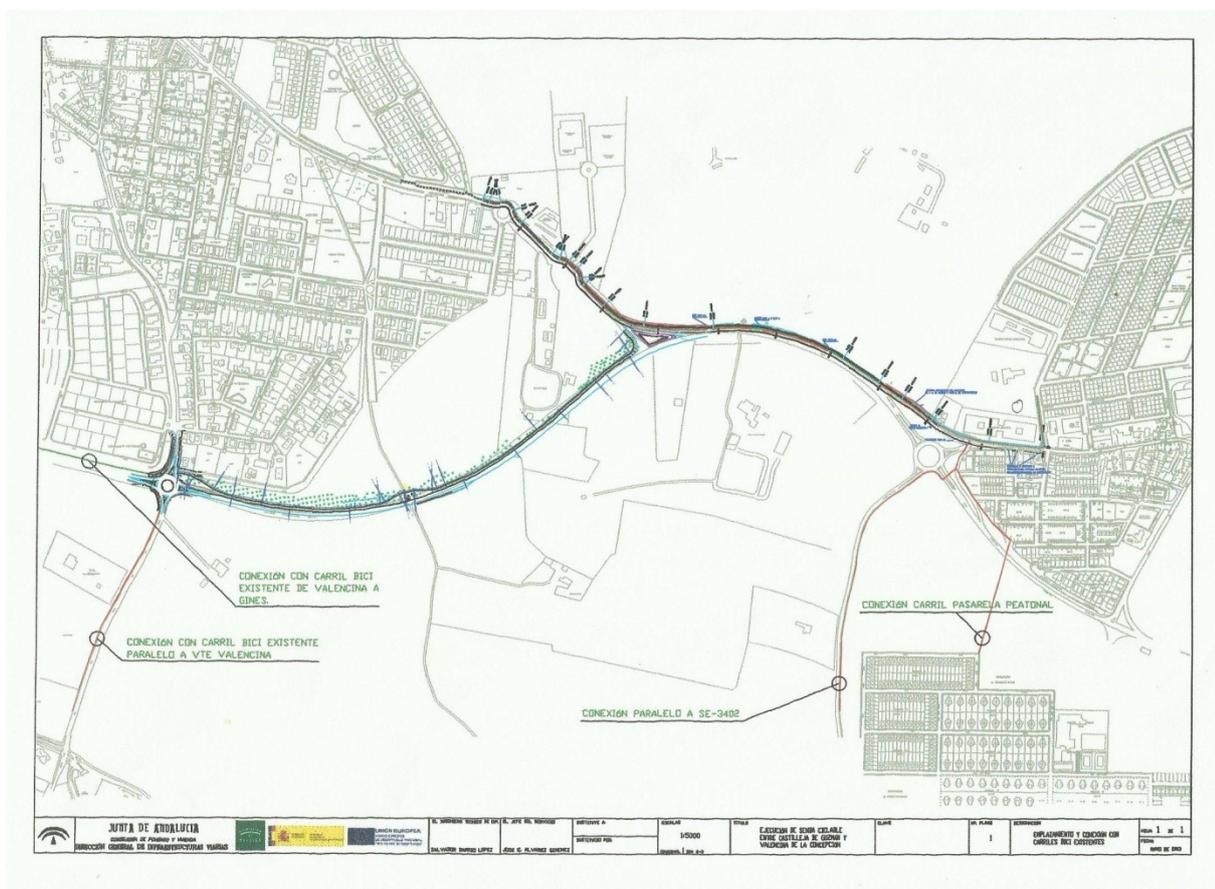


Figura 1. Recorrido de la ciclo-senda entre Castellaja de Guzmán y Valencia

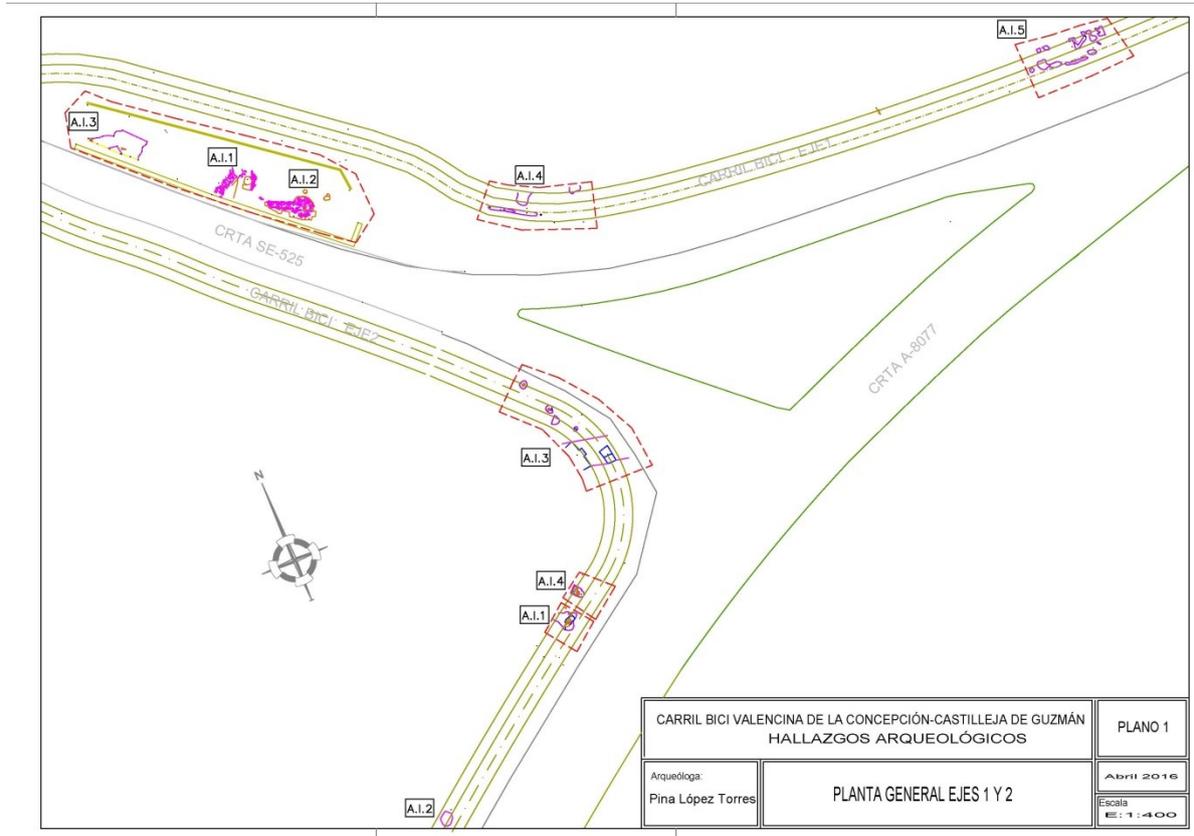


Figura 2. Zona de hallazgos. Eje 1 y 2



Lámina 1. Eje 1. Tholos 1 y 2



Lámina 2. Eje 1. Tholos 2



Lámina 3. Eje 1. Tholos 1



Lámina 4. Eje 2. Área de Intervención 1 y 4



Lámina 5. Eje 2. Área de Intervención 4



Lámina 6. Eje 2. Área de Intervención 3



Lámina 7. Eje 2. Área de Intervención 2



Lámina 8. Eje 2. Área de Intervención 2



Lámina 9. Eje 2. Área de Intervención 2



Lámina 10. Eje 2. A.I 2. Lámina de Cu



Lámina 11. Eje 2. A.I 2. Recipiente cerámico



Lámina 12. Eje 1. Área de Intervención 1